

**Expediente 5/2018** relativo a la contratación del **“SERVICIO DE GESTION DOCUMENTAL PARA LAS OFICINAS DELEGADAS DE LA ATRM PARA EL EJERCICIO 2019”**

**ACTA Nº 1 DE LA SESIÓN DE CONSTITUCION DE LA MESA DE CONTRATACION Y DE CALIFICACIÓN DE DOCUMENTOS DEL SOBRE Nº 1**

**PRESIDENTE:**

D. Juan Martínez Gil, Subdirector General de Tributos de la ATRM

**SECRETARIA:**

D<sup>a</sup> Yolanda López Cascales, Jefa de Servicio de Gestión Económica-ATRM

**VOCAL:**

D<sup>a</sup> Isabel González Hernández, Jefa de Sección de Asuntos Administrativos y Presupuestarios- ATRM

**VOCAL:**

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> José Sánchez Gómez, Jefa de Servicio Jurídico Tributario

**FUNCIONARIO LICENCIADO EN DERECHO:**

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Teresa Verdú Verdú, Técnica Consultora Tributaria

**INTERVENCIÓN:**

D. Jose Manuel Galván García, Interventor Delegado de la ATRM

En la ciudad de Murcia, siendo las 09:15 horas del día 30 de noviembre de 2018, se reúnen en la Sala de Juntas de la ATRM, ubicada en la planta 2<sup>a</sup> del edificio anexo a la sede de la Consejería de Hacienda, sita en Paseo Teniente Flomesta, nº 3 de Murcia, las personas arriba mencionadas, componentes de la Mesa de Contratación designados por el Director de la ATRM como órgano de contratación competente, para su constitución inicial y para la calificación de documentación administrativa aportada en el sobre nº 1) por los licitadores que han presentado ofertas para el expediente de contratación administrativa de esta ATRM tramitado por procedimiento de licitación abierto y con varios criterios de adjudicación, tramitación ordinaria, **Expte nº: 5/2018** relativo al **“SERVICIO DE GESTION DOCUMENTAL PARA LAS OFICINAS DELEGADAS DE LA AGENCIA TRIBUTARIA DE LA REGION DE MURCIA PARA EL EJERCICIO 2019”**.



En primer lugar, se declara por el Presidente, válidamente constituida la Mesa de Contratación por haber asistido a esta sesión, todos los miembros titulares designados por la Resolución del Director de la ATRM de fecha 14/11/18.

Seguidamente se inicia el acto por la Secretaria de la Mesa, que procede a informar al resto de los miembros de los siguientes extremos: La fecha de publicación del anuncio de licitación del contrato referenciado en el perfil del contratante (14 de noviembre de 2018), y el plazo de finalización para presentar ofertas por las empresas interesadas (hasta las 14:00 horas del día 29 de noviembre de 2018).

A continuación, la Secretaria da lectura del Certificado emitido por el responsable del Registro (Jefe de Negociado de la Oficina Corporativa de Atención General) de la Consejería de Hacienda, que acredita las empresas que han presentado oferta dentro del plazo fijado en el anuncio de licitación de referencia, así como la fecha y la hora de entrada en dicho Registro.

Del citado certificado, resulta que ha presentado la documentación dentro del plazo de licitación anunciado (documentación que ya obra en poder de esta Mesa) la siguiente empresa licitadora:

**1. SOLUCIONES TECNOLOGICAD SECOND WAY, S.L. con NIF:B-73751976**

A continuación, se procede a la apertura del Sobre nº 1 y al examen de la documentación contenida en el mismo de la única empresa licitadora, de conformidad con el apartado 3.6.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares; tras dicho examen, la Mesa estima que la empresa licitadora ha presentado correctamente en tiempo y forma toda la documentación que debía estar contenida en su respectivo Sobre nº 1, ajustándose a lo establecido en el Pliego de Condiciones Administrativas Particulares, por lo que es admitida.



Por último, la Mesa acuerda celebrar el acto privado de apertura del Sobre nº 2, “Criterios de Adjudicación dependientes de un juicio de valor” de la única empresa licitadora presentada y admitida, el día 30 de noviembre de 2018, a las 11:00 horas, en la Sala de Juntas de la ATRM, cuya ubicación se ha indicado anteriormente.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la sesión a las 09:45 horas en el lugar y fecha arriba indicados, levantándose la presente Acta que va a ser firmada electrónicamente por la Secretaria de la Mesa, y por el Presidente, dando su Vº Bº, previa conformidad de todos los asistentes.

*Documento expedido y firmado electrónicamente por **LA SECRETARIA de la Mesa, Yolanda López Cascales** y, dando su Vº Bº, por **EL PRESIDENTE de la Mesa, Juan Martínez Gil**.*

